

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 924

12 de abril de 2024

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

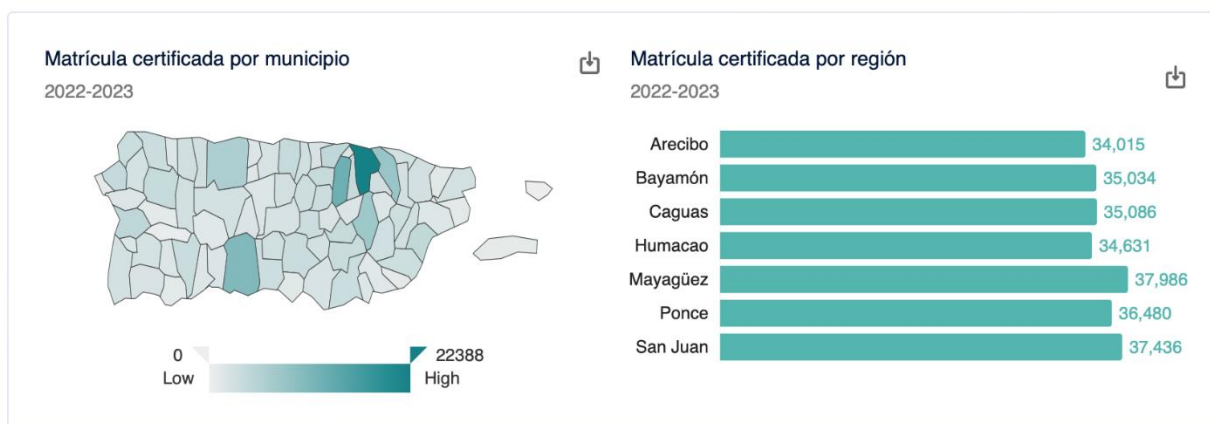
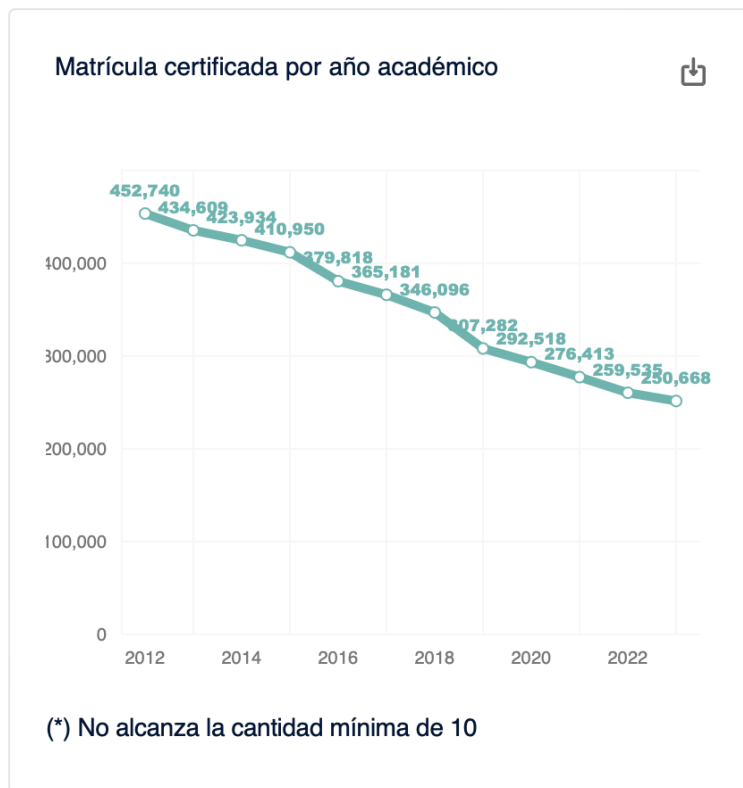
#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR) del Departamento de Educación y su implantación en Puerto Rico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En medio de un panorama desolador, la crisis educativa en Puerto Rico ha alcanzado niveles alarmantes, con un Departamento de Educación que parece estar desmoronándose bajo el peso de la negligencia gubernamental. Mientras las estadísticas muestran una disminución en la matrícula estudiantil, el cierre masivo de escuelas y una caída en el desempeño académico de los estudiantes en pruebas de aptitud, las autoridades continúan aumentando los recursos presupuestarios destinados al departamento. Esta aparente contradicción revela una enfermedad más profunda: el abandono sistemático de las responsabilidades del gobierno en cuanto a la educación del país.

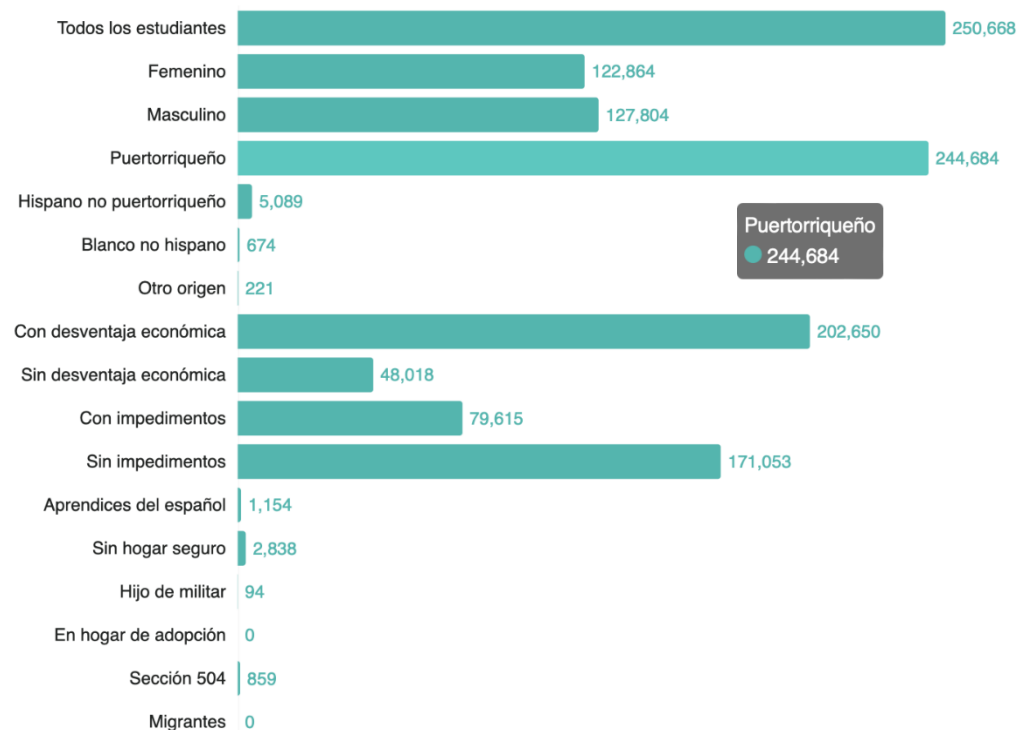
Los datos más recientes publicados por el Departamento de Educación revelan un descenso vertiginoso en la matrícula de estudiantes en nuestro sistema público de enseñanza. Del 2012 al 2022, la matrícula certificada se redujo en 202,072 estudiantes.



El desmantelamiento del sistema educativo en Puerto Rico no es una cuestión aislada, sino un reflejo de una crisis nacional que afecta a cada rincón del archipiélago. Desde las montañas del interior hasta las costas urbanas, el abandono de la educación pública está dejando cicatrices profundas en la sociedad puertorriqueña.

### Matrícula por subgrupo

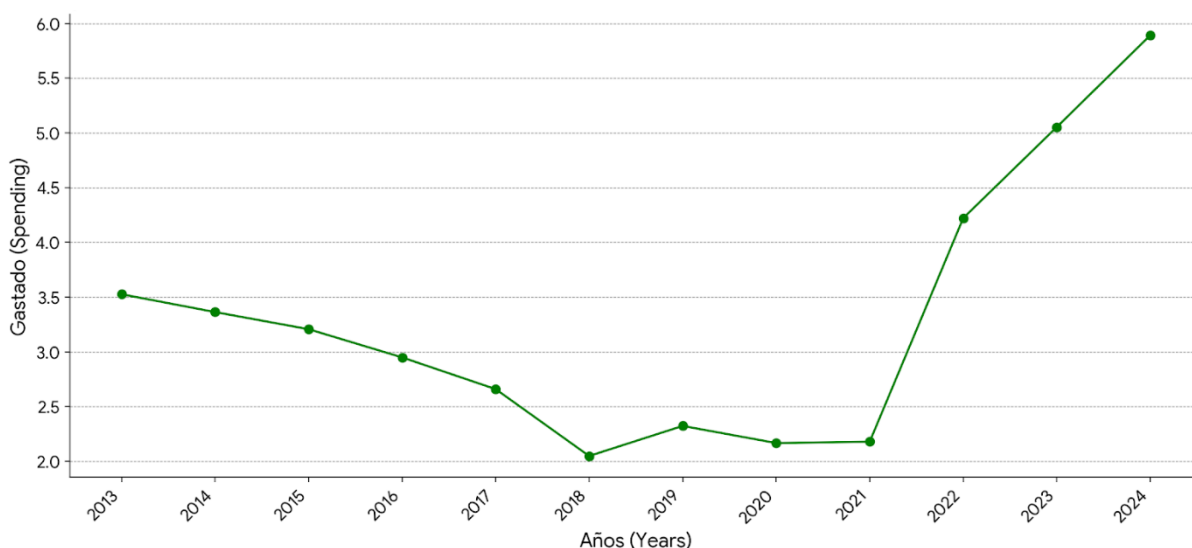
2022-2023



La disminución en la matrícula estudiantil es solo el primer indicio de la magnitud del problema. Las familias están perdiendo la confianza en un sistema que no ofrece garantías de calidad ni seguridad para sus hijos. El cierre de escuelas, lejos de ser una solución, está exacerbando la crisis al privar a comunidades enteras de acceso a la educación básica. Estos cierres no solo afectan a los estudiantes, sino también a los maestros y personal administrativo, que se ven obligados a buscar empleo en condiciones precarias o abandonar la profesión por completo.

Paradójicamente, mientras la matrícula disminuye y las escuelas cierran, el gobierno continúa asignando más recursos presupuestarios al Departamento de Educación. Sin embargo, esta inyección de fondos no se traduce en mejoras tangibles en la calidad de la educación. Los salones de clase siguen estando sobrepoblados, los materiales educativos son escasos y obsoletos, y la infraestructura escolar se deteriora sin recibir el mantenimiento adecuado.

Presupuesto del Departamento de Educación de Puerto Rico (Puerto Rico Department of Education Budget)



El desempeño académico de los estudiantes, medido a través de pruebas de aptitud, ha experimentado una preocupante caída en los últimos años. Esto no solo afecta las perspectivas individuales de los estudiantes, sino que también tiene graves implicaciones para el futuro de Puerto Rico en un mundo cada vez más competitivo y tecnológico. Sin una educación de calidad, el país se arriesga a quedar rezagado en áreas clave como la innovación, la productividad y el desarrollo económico.

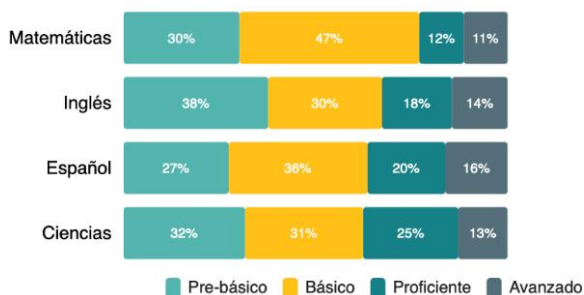
#### Participación en las pruebas META-PR

2022-2023 | Todos los grados examinados | Todos los acomodos



#### Desempeño por materia y nivel

2022-2023 | Todos los grados examinados | Todos los acomodos



\*Nota: La prueba estandarizada de ciencias solo se administra a estudiantes de 4to, 8vo y 11mo.

Para acceder los resultados de los estudiantes de educación especial que toman la prueba META-PR con y sin acomodos, favor de presionar este [enlace](#).

Detrás de esta crisis educativa subyace una serie de factores complejos, que van desde la falta de liderazgo político hasta la corrupción y la inequidad económica. Mientras tanto, la voz de los verdaderos protagonistas de la educación, los estudiantes y los maestros, queda ahogada en un mar de burocracia y desinterés.

En lo que parece ser un movimiento hacia la descentralización dentro del sistema de educación pública, el Departamento de Educación está actualmente involucrado en la orientación y capacitación de directores escolares en instituciones seleccionadas etiquetadas como "pilotos". Esta iniciativa, liderada por la Oficina de Descentralización Educativa y Autonomía Regional, tiene como objetivo proporcionar una mayor autonomía a cada región.

Sin embargo, este aparente esfuerzo por descentralizar el sistema educativo ha suscitado preocupaciones y dudas sobre las verdaderas intenciones detrás de la implementación de la Iniciativa para la Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR).

El 22 de mayo de 2023, el Gobernador de Puerto Rico, junto con el Secretario Federal de Educación, Hon. Miguel Cardona, firmó la Orden Ejecutiva 2023-014, estableciendo la Iniciativa para la Descentralización Educativa y la Autonomía Regional (IDEAR) dentro del Departamento de Educación. Si bien esta iniciativa busca crear un sistema educativo participativo, ágil y transparente, adaptado a las necesidades y aspiraciones de cada escuela, es importante cuestionar si estos objetivos se están cumpliendo en la práctica, cuestionar las verdaderas motivaciones de esta descentralización y si la implantación de este programa se lleva a cabo con la transparencia requerida.

Los esfuerzos de la IDEAR suponen centrarse en orientar a los consejos escolares en cada institución y proporcionarles un papel más destacado en la preparación del presupuesto y la gobernanza interna de la escuela. En este programa se ha identificado las primeras tres áreas para proyectos piloto: la región montañosa (que incluye 20

escuelas en Morovis y Orocovis), la zona urbana (que abarca 26 escuelas en Mayagüez, Hormigueros y Añasco), y la región sur (integrando 28 escuelas en Yauco, Guayanilla y Guánica). Sin embargo, la falta de claridad en cuanto a los criterios de selección de las instituciones piloto y la aparente falta de transparencia en el proceso de adquisiciones externas sugieren posibles motivos ocultos detrás de esta iniciativa.

En las próximas semanas, las juntas escolares formarán un Consejo Asesor Regional compuesto por miembros o representantes de todas las escuelas dentro de cada zona. Se prevé que este consejo supervise la implementación de planes estratégicos diseñados para cada escuela. Además, el consejo regional iniciará el proceso de selección de un superintendente para la zona piloto, con recomendaciones que serán consideradas por la secretaria Yanira Raíces. La Secretaria Yanira Raíces retiene la autoridad para rechazar nombramientos de superintendentes regionales, pero es necesario investigar si este proceso realmente garantiza la idoneidad de los candidatos y evita influencias externas.

Tratándose del aparato departamental más grande, de mayor presupuesto y el más trascendental gestor educativo del país, es imperativo ordenar una investigación exhaustiva en áreas clave como la definición de criterios de planificación y programáticos, la formación y operación de equipos de implementación, el fortalecimiento de la capacidad administrativa en las escuelas, la participación efectiva de la ciudadanía, la selección y desarrollo de las zonas piloto, la administración y distribución de fondos, los efectos sobre el Programa de Educación Especial, la contratación de recursos externos, la estructura de regionalización, entre otros aspectos relativos al programa y su implementación.

Conceptualmente, el objetivo principal de la descentralización educativa es otorgar mayor autonomía y capacidad de toma de decisiones a las instituciones educativas, permitiendo que respondan de manera más efectiva a las necesidades

específicas de sus comunidades y estudiantes. Sin embargo, la descentralización también puede conllevar una serie de problemas o desafíos, entre los que se incluyen:

- Desigualdad en la calidad educativa: La descentralización podría aumentar las disparidades en la calidad de la educación entre distintas regiones o comunidades, especialmente si no se cuenta con mecanismos adecuados para garantizar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades educativas.
- Pérdida de coordinación y coherencia: Al transferir responsabilidades a niveles locales, existe el riesgo de que se pierda la coordinación y coherencia en las políticas educativas, lo que podría afectar la uniformidad y la eficacia del sistema educativo en su conjunto.
- Falta de capacidad de gestión: Algunas instituciones locales pueden carecer de la capacidad administrativa, técnica o financiera necesaria para gestionar eficazmente los recursos y programas educativos, lo que podría afectar negativamente la calidad y el alcance de la educación.
- Clientelismo y corrupción: La descentralización podría aumentar el riesgo de prácticas clientelistas o corruptas en la asignación de recursos educativos a nivel local, especialmente si no se implementan mecanismos adecuados de supervisión y rendición de cuentas.
- Fragmentación del sistema educativo: La descentralización excesiva podría conducir a una fragmentación del sistema educativo, con diferentes estándares, currículos y enfoques pedagógicos en distintas regiones o instituciones, lo que podría dificultar la movilidad estudiantil y la evaluación comparativa de la calidad educativa.

Si bien la descentralización de la educación puede tener el potencial de mejorar la eficiencia, la equidad y la calidad del sistema educativo, también plantea desafíos significativos que deben abordarse cuidadosamente para garantizar que los beneficios superen los riesgos, que se promueva el desarrollo integral de todos los estudiantes, que la rendición de cuentas no se burle ni frustre, y que cada recurso del Departamento de Educación no sea destinado e intencionalmente condicionado a otra cosa que no sea la excelencia en la educación de Puerto Rico.

La crisis educativa en Puerto Rico no es una tragedia inevitable, sino el resultado de decisiones políticas y administrativas erróneas. Si no se toman medidas urgentes y decisivas, el futuro de las próximas generaciones estará en peligro, y Puerto Rico se verá condenado a perpetuar un ciclo de desigualdad y subdesarrollo.

Hagamos nuestro el anhelo de Hostos: “[o]jalá que llegue pronto el día en que la escuela sea el templo de la verdad, ante el cual se prosterne el transeúnte, ¡como ayer se prosternó la campesina! Y entonces no la rechacéis con vuestras risas, no la amedrentéis con vuestra mofa; abridle más las puertas, abridle vuestros brazos porque la pobre escuálida es la personificación de la sociedad de las Antillas, que quiere y no se atreve a entrar en la confesión de la verdad”. Es hora de actuar con determinación antes de que sea demasiado tarde.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del  
2   Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de Iniciativa  
3   de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR) del Departamento  
4   de Educación y su implantación en Puerto Rico.

5           Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y  
6   testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones



1 oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad  
2 con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.

3           Sección 3.- Se concede a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del  
4 Senado un término de sesenta (60) días para rendir el informe correspondiente con  
5 los hallazgos de su investigación y las recomendaciones pertinentes.

6           Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
7 aprobación.